

Sindicatos y patronal repartirán las nuevas ayudas a la formación

La reforma sólo reduce los importes aunque da entrada a la competencia privada

Cambiar todo para que todo, o casi, siga igual. Al final, el necesario cambio en la gestión, reparto y asignación de las millonarias ayudas a la formación, tras destaparse dos presuntas estafas en los sindicatos

y la patronal madrileña, seguirá prácticamente como estaba. El control de la gestión de los fondos, que suman cientos de millones de euros, seguirá en manos de la Fundación Tripartita, integrada por la Ad-

ministración, pero donde también se encuentran los sindicatos y las organizaciones empresariales. El lavado de cara procederá de la reducción a la mitad de los fondos que gestionará la Tripartita y de que se

da entrada a la competencia privada en el proceso. **PAG. 23**

La inversión neta extranjera crece un 600% y supera los 15.000 millones **PAG. 24**



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y la ministra de Empleo, Fátima Báñez, durante la reunión con los líderes empresariales y sindicales el pasado martes en La Moncloa. EFE

CEOE y los sindicatos conservarán la gestión de la formación tras la reforma

Los agentes sociales podrán ser perceptores de los fondos a través de sus empresas formativas

Los autónomos entrarán en el sistema mediante la aportación del 0,1% de sus cotizaciones

José María Triper MADRID.

Reforma sí, *ma non troppo*. Al final, el cambio necesario en el sistema de la formación para el empleo se va a quedar en una remodelación *light* de la fórmula actualmente vigente, que seguirá dejando el control de la gestión de los fondos y programas en manos de la Fundación Tripartita, integrada por la Administración, los sindicatos y las organizaciones empresariales.

Una reestructuración bien intencionada, que introduce ligeras mejoras para potenciar la formación directa en las empresas, la libre competencia y la transparencia en el control de los dineros y de las actividades programadas, pero que atribuye a las organizaciones representativas de los agentes sociales (CEOE, Cepyme, CCOO y UGT) un papel de "protagonistas en la fase de planificación y diseño del sistema, aprovechando la relevancia que tienen sus conocimientos y experiencia por su cercanía a la realidad productiva, especialmente en el ámbito sectorial".

Son palabras textuales recogidas del borrador entregado por el Ministerio de Empleo a la patronal y las centrales sindicales, en el que se

puntualiza, además, que esta participación en la planificación y el diseño se llevará a cabo "sin perjuicio de su posible participación, a través de entidades de formación acreditadas y registradas, como ejecutores de la formación y perceptores de fondos en condiciones de competencia abierta a todos los prestadores de formación que cumplan con los requisitos establecidos de acreditación y registro".

Una puerta abierta a la participación en la ejecución de los programas y recursos que invalida en parte el objetivo inicial de que los agentes sociales "dejen de desempeñar un doble papel en el sistema", el de gestión y ejecución. Y una concesión que algunos expertos consultados interpretan como "el peaje" a pagar para el consenso en la reforma y para que Mariano Rajoy pueda obtener esa paz social y colaboración que pidió a los líderes empresariales y sindicales en la reunión que mantuvieron el pasado martes en La Moncloa.

Otro aspecto que supone una mejora respecto al sistema actual es el aumento de los fondos totales para formación que se destinarán para que las empresas paguen su propia formación directa, mediante el

Un buzón de denuncias contra el fraude

Con el objetivo de mejorar la lucha contra el fraude el proyecto de reforma del sistema incluye la creación de un buzón de denuncias que será gestionado por la Fundación Estatal para la formación en el empleo, que "podría aportar vías ágiles para la transparencia y publicidad" de las situaciones fraudulentas. Además, la cofinanciación por parte de la empresa en las actividades formación y la financiación mediante anticipo parcial, favorecerán la eficacia de la formación y el papel de los beneficiarios en el control.

1.700

MILLONES DE EUROS
 Es la cantidad total que se destina anualmente a los programas de formación.

sistema de compensación de cuotas, y que pasa al 80 por ciento de todos los fondos disponibles, frente al 60 por ciento que se les otorga ahora. Además, se flexibilizan también de forma muy elevada las condiciones para que las empresas puedan acceder a formación directa y se potencia la decisión empresarial en la programación de los cursos que estima necesarios.

En concreto, el texto del borrador del proyecto considera que esta formación programada por las empresas debe ser "la vía para dar respuesta a las necesidades inmediatas relacionadas con adaptaciones en procesos productivos y en la organización del trabajo".

El 20 por ciento restante de los fondos será el que gestione, como ahora, la Fundación Tripartita, para dar cobertura a las necesidades que no atiende la programación empresarial. En este punto, el proyecto del Gobierno da entrada en la Fundación Tripartita a las comunidades autónomas, "manteniendo la participación de las organizaciones sindicales y empresariales e incorporando a profesionales de reconocido prestigio que puedan aportar su labor".

En esta formación gestionada por

la Fundación es donde reside ahora uno de los principales puntos de desencuentro entre los negociadores, dado que las organizaciones empresariales defienden que los fondos de la formación sean sólo para los trabajadores en activo, mientras que los sindicatos consideran que deben dar cobertura también a la formación de los desempleados, puesto que han estado cotizando mientras eran activos.

Sí hay acuerdo ya sobre la fórmula de entrada a los trabajadores autónomos en el sistema de formación. Un cambio que se ha introducido en la ronda de negociaciones que se están llevando a cabo entre el Ministerio de Empleo y los agentes sociales, y que se concreta en que los autónomos aportarán a los fondos de formación el 0,1 por ciento de sus cotizaciones a la Seguridad Social.

La intención del Ministerio de Empleo es que el acuerdo sobre el nuevo sistema de la formación para el empleo esté cerrado a finales de mayo, con objeto de cumplir el compromiso adquirido por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, durante el Debate sobre el Estado de la Nación del pasado mes de febrero.